



**Convención sobre los  
Derechos del Niño**

Distr.  
GENERAL

CRC/C/BEN/Q/2/Add.1  
14 de agosto de 2006

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

---

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
43º período de sesiones  
11 a 29 de septiembre de 2006

**RESPUESTAS ESCRITAS DEL GOBIERNO DE BENIN RELATIVAS A  
LA LISTA DE CUESTIONES EN RELACIÓN CON EL EXAMEN DEL  
SEGUNDO INFORME PERIÓDICO DE BENIN (CRC/C/BEN/2)\***

[Recibidas el 10 de agosto de 2006]

---

\* Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

### Primera parte

El Comité solicita información adicional y actualizada sobre los datos y estadísticas así como sobre las medidas generales de aplicación.

#### Datos estadísticos

A.1. Sírvanse proporcionar datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, zonas urbanas o rurales) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre:

- El número y porcentaje de niños menores de 18 años que viven en el Estado Parte; y
- El número y porcentaje de niños que pertenecen a grupos de refugiados o de personas internamente desplazadas.

A.1.a) En 2003 había 1.409.181 niños menores de 18 años en las zonas urbanas de Benin y 2.441.018 en las zonas rurales.

En 2004 esas cifras pasaron a 1.467.380 en las zonas urbanas y 2.507.658 en las zonas rurales.

En 2005 los menores de 18 años eran 1.527.983 en las zonas urbanas y 2.576.117 en las rurales.

La tasa de crecimiento nacional es del 3,25 (4,13 en zonas urbanas y 2,73 en zonas rurales).

Los cuadros siguientes ilustran el crecimiento de la población, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, para cada grupo de edad. Indican la proporción de niños menores de 18 años que viven en Benin en el período que se examina.

Tasa de crecimiento en zonas rurales: 2,73 1,0273  
Tasa de crecimiento en zonas urbanas: 4,13 1,0413  
Tasa de crecimiento nacional: 3,25 1,0325 Benin: 6.989.936

#### Niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2003

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	242.928								
1 a 4 años	969.906			86.317			156.557		
5 a 9 años	1.192.242			322.796			647.111		
10 a 14 años	866.305			395.910			796.332		
15 a 18 años	578.817			257.609			321.208		
<b>Total</b>	<b>3.850.119</b>			<b>1.409.181</b>			<b>2.441.018</b>		

**Porcentaje de niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2003**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	3,48			1,24			2,24		
1 a 4 años	13,88			4,62			9,26		
5 a 9 años	17,06			5,66			11,39		
10 a 14 años	12,39			4,96			7,44		
15 a 18 años	8,28			3,69			4,60		
<b>Total</b>	<b>55,08</b>			<b>20,16</b>			<b>34,92</b>		

Tasa de crecimiento en zonas rurales: 2,73 1,0273  
 Tasa de crecimiento en zonas urbanas: 4,13 1,0413  
 Tasa de crecimiento nacional: 3,25 1,0325 Benin: 7.217.109

**Niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2004**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	250.769			89.938			160.831		
1 a 4 años	1.000.904			336.127			664.777		
5 a 9 años	1.230.333			412.261			818.072		
10 a 14 años	894.806			360.806			534.000		
15 a 18 años	598.225			268.249			329.977		
<b>Total</b>	<b>3.975.038</b>			<b>1.467.380</b>			<b>2.507.658</b>		

**Porcentaje de niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2004**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	3,47			1,25			2,23		
1 a 4 años	13,87			4,66			9,21		
5 a 9 años	17,05			5,71			11,34		
10 a 14 años	12,40			5,00			7,40		
15 a 18 años	8,29			3,72			4,57		
<b>Total</b>	<b>55,08</b>			<b>20,33</b>			<b>34,75</b>		

Tasa de crecimiento en zonas rurales: 2,73 1,0273  
 Tasa de crecimiento en zonas urbanas: 4,13 1,0413  
 Tasa de crecimiento nacional: 3,25 1,0325 Benin: 7.451.665

**Niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2005**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	258.874			93.652			165.222		
1 a 4 años	1.032.934			350.000			682.925		
5 a 9 años	1.269.692			429.287			840.405		
10 a 14 años	924.286			375.707			548.579		
15 a 18 años	618.313			279.327			338.985		
<b>Total</b>	<b>4.104.100</b>			<b>1.527.983</b>			<b>2.576.117</b>		

**Porcentaje de niños menores de 18 años que vivían en el Estado Parte en 2005**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Menores de 1 año	3,47			1,26			2,22		
1 a 4 años	13,86			4,70			9,16		
5 a 9 años	17,04			5,76			11,28		
10 a 14 años	12,40			5,04			7,36		
15 a 18 años	8,30			3,75			4,55		
<b>Total</b>	<b>55,08</b>			<b>20,51</b>			<b>34,57</b>		

**Niños (de 0 a 15 años) entregados en 2002**

Grupo de edad	Total			Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
<b>Total</b>	<b>121.991</b>	<b>42.207</b>	<b>79.784</b>	<b>43.963</b>	<b>13.237</b>	<b>30.726</b>	<b>78.028</b>	<b>28.970</b>	<b>49.058</b>

**A.1.b) Benin recibió a 1.641 niños refugiados en 2003, 1.645 en 2004 y 10.684 en 2005 y 2006.**

El incremento observado en 2005 se explica por la crisis en el Togo, que condujo a un desplazamiento masivo de población hacia Benin.

En los cuadros siguientes se indica el porcentaje de niños recibidos por grupo de edad en el período que se considera.

**Cuadro A.1.b)**

**Datos estadísticos relativos al número y porcentaje de niños refugiados en los años 2003, 2004, 2005 y 2006 (desglosados por edad, por sexo y por repartición en las zonas urbanas y rurales)**

Grupos de edad	Niños refugiados en zonas urbanas y rurales						Observaciones
	Sexo masculino	Porcentaje	Sexo femenino	Porcentaje	Total	Porcentaje	
<b>2003</b>							
0 a 4 años	223		238		461		Lugares principales: Cotonú, Porto-Novu y Ouidah
5 a 17 años	600		580		1.180		
<b>Total</b>	<b>823</b>		<b>818</b>		<b>1.641</b>		
<b>2004</b>							
0 a 4 años	252		261		513		Lugares principales: Cotonú, Porto-Novu y Ouidah
5 a 17 años	578		554		1.132		
<b>Total</b>	<b>830</b>		<b>815</b>		<b>1.645</b>		
<b>2005-2006</b>							
0 a 4 años	1.793		1.771		3.564		Lugares principales: Cotonú, Agame, Comè y Kpomasse
5 a 17 años	3.584		3.536		7.120		
<b>Total</b>	<b>5.377</b>		<b>5.307</b>		<b>10.684</b>		

*Fuente:* Dirección de Prevención y Protección Civil (DPPC).

No hay estadísticas disponibles desglosadas por año relativas a los niños desplazados no acompañados.

Sin embargo, en general, durante la crisis del Togo, se registró y acogió a 254 niños no acompañados en el Campamento de Comè (en el caso de los varones) y en los centros de acogida de Comè y Cotonú (en el caso de las niñas).

Se identificó a 111 niños separados de sus familias en el Campamento de Agame. Desde el principio de la crisis se adoptaron las medidas necesarias en materia de identificación, documentación e investigación.

Gracias a ese mecanismo se ha podido reunir hasta la fecha a 192 niños con los miembros de sus familias respectivas (156 en el Togo y 36 en Benin).

**A.2. El Comité solicita que a tenor del artículo 4 de la Convención, se faciliten datos adicionales desglosados de las partidas y tendencias presupuestarias (en cifras absolutas y como porcentaje del presupuesto nacional y los presupuestos regionales o del producto interior bruto) para los años 2004, 2005 y 2006 en concepto de aplicación de la Convención y se evalúe también la prioridad de los siguientes rubros presupuestarios.**

**A.2.a) La educación (los diferentes tipos de enseñanza: preescolar, primaria y secundaria)**

El derecho a la educación es un derecho inalienable del niño, está consagrado tanto por la Constitución de Benin de fecha 11 de diciembre de 1990 como por las leyes subsiguientes.

Una de las prioridades del Estado de Benin es garantizar una educación de buena calidad para todos los ciudadanos, fomentar, por medio de la educación, el desarrollo de los talentos latentes del niño con miras a su realización personal y a la de la sociedad y garantizar la instrucción primaria para todos los niños en edad escolar.

Las asignaciones presupuestarias destinadas al Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria para la consecución de los objetivos de Benin fijados para el sector público han experimentado un incremento sustancial entre 2003 y 2006.

Sin embargo, esos recursos no bastan para atender a todas las necesidades en materia de educación.

**Presupuestos por programa de 2003 a 2006 (en miles de francos)**

<b>Años de los programas</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Enseñanza primaria	30.706.775	40.741.255	49.568.619	51.570.764
Enseñanza secundaria	13.884.566	17.382.537	16.175.322	17.636.410
Administración general	9.158.996	12.956.947	12.066.293	12.934.647
<b>Total</b>	<b>53.750.337</b>	<b>71.080.739</b>	<b>77.810.234</b>	<b>82.141.821</b>

*Fuente:* Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Cabe señalar que las asignaciones presupuestarias para la enseñanza primaria también están destinadas a la enseñanza preescolar. Los demás datos no están disponibles. Sin embargo, se están realizando gestiones para hacer llegar esa información al Comité a la brevedad posible.

**A.2.b) La atención de la salud (los diferentes tipos de servicios sanitarios: atención primaria, programas de vacunación, salud de los adolescentes y otros servicios de salud infantil)**

Las asignaciones presupuestarias en concepto de aplicación de la Convención en esa esfera se indican en el cuadro siguiente:

Rubro presupuestario	2004		2005		2006	
	Monto (millones de francos CFA)	Porcentaje	Monto (millones de francos CFA)	Porcentaje	Monto (millones de francos CFA)	Porcentaje
Atención primaria de salud	14.940	32,7	14.860	31,7	15.786	32,3
Programa de inmunización	3.636	8,0	3.289	7,0	5.412	11,1
Atención de salud para adolescentes y niños (salud familiar)	1.098	2,4	1.198	2,6	1.024	2,1
Concertación de alianzas con el sector privado	150	0,3	250	0,5	280	0,6
Presupuesto de salud	45.670	100,0	46.855	100,0	48.917	100,0

*Fuente:* Presupuestos de programas del Ministerio de Salud.

Al examinar este cuadro, se constata que entre el 32 y el 33% del presupuesto se dedica a la atención primaria de salud. La vacunación consume entre el 7 y el 11% del presupuesto mientras que el 2% se destina a la atención de salud de los adolescentes y los niños.

Se están realizando gestiones para recoger datos que permitan apreciar el grado de prioridad que se atribuye en el presupuesto a los diferentes rubros enumerados por el Comité.

**A.2.c) Programas y servicios para niños discapacitados**

No se dispone de esos datos presupuestarios.

Sin embargo, el programa de readaptación de base comunitaria se ejecuta en 31 localidades a nivel nacional. Las estadísticas correspondientes a 2005 son las siguientes:

Actividades	Número de beneficiarios	Observaciones
Rehabilitación	536	338 experimentaron una mejoría de su condición
Cirugía ortopédica	50	
Aparatos	88	
Auxiliares técnicos	303	
Apoyo escolar	450	
Capacitación profesional	88	
Actividades que generan ingresos	191	
<b>Total</b>	<b>1.706</b>	

**A.2.d) Programas de apoyo a las familias**

Este cuadro se refiere a la ayuda suministrada a las familias vulnerables.

**Estadísticas de la ayuda suministrada en los años 2003, 2004  
 y 2005 - No se dispone de los datos correspondientes a 2003**

Categoría	Montos		Observaciones
	2004	2005	
Indigentes	25.641.000	33.524.600	
Niños desamparados	2.205.000	2.700.000	
Enfermedades	4.225.000	6.264.500	
Trillizos	1.140.000	2.760.000	
Prótesis y órtesis	2.034.710	6.537.038	
Siniestros	20.450.000	21.025.000	
Triciclos	9.165.000	18.135.000	
Bastones blancos	-	-	
Muletas	50.000	-	
Urgencias	39.100.000	1.800.000	
Sillas de ruedas	00	195.000	
Medicamentos	20.000.000		
Apoyo a las personas con discapacidad	10.230.000		No se entregó la totalidad de la ayuda

**A.2.e) Apoyo a los niños que viven por debajo del umbral de pobreza**

Datos no disponibles.

**A.2.f) Protección de los niños que necesitan otro tipo de tutela, como la internación en instituciones**

Datos no disponibles.

Están en curso gestiones para obtener esa información y transmitirla al Comité.

**A.2.g) Programas y actividades de protección y prevención de los malos tratos, la explotación sexual, la trata y el trabajo de los niños**

Sólo se dispone de parte de los datos.

**Trabajo de los niños**

En 2004, las principales medidas adoptadas en esta esfera consistieron en reducir el número de niños trabajadores en Benin. Son 1.000 los niños que se retiraron de actividades remunerativas y se asignaron 300 millones al Ministerio de Trabajo y de la Función Pública en el marco de la lucha contra el trabajo infantil.

A continuación se detallan las asignaciones presupuestarias correspondientes a los años 2005 y 2006:

<b>Ejercicio</b>	<b>Personal</b>	<b>Compra de bienes y servicios</b>	<b>Transferencia</b>	<b>Gastos de capital</b>	
2005	5.000.000	4.000.000	73.000.000	-	
2006	40.870.450	0	245.000.000	-	Incremento en comparación con 2005

### **A.2.h) Programas y servicios para niños de la calle y niños abandonados**

En el marco de su misión de protección de los niños y adolescentes, la brigada de protección de menores se encarga de las investigaciones sobre menores que se encuentren en situaciones de peligro físico o moral. También se especializa en la detección de niños desamparados y menores en peligro.

Para que la brigada pueda conseguir esos objetivos, el Estado de Benin ha decidido darle financiación a partir de 2004.

Así, en 2004 la brigada de protección de menores recibió un subsidio, con cargo al presupuesto del Estado, por un monto de 20 millones de francos CFA y en el ejercicio de 2005 recibió 17,2 millones. Se ha renovado la asignación por este mismo monto para el año 2006.

### **A.2.i) La justicia de menores**

No se dispone de los datos todavía. Se están realizando las gestiones para hacerlos llegar al Comité a la brevedad posible.

En lo tocante a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el sector privado no se queda a la zaga.

El proyecto Educación y Comunidad, en colaboración con el Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria, ha podido llevar a cabo varias iniciativas con el apoyo financiero del UNICEF. Cabe mencionar las siguientes:

- La capacitación de los docentes comunitarios en los Nuevos Programas de Enseñanza (NPE);
- La dotación de útiles escolares y material didáctico a las escuelas, la institución del sistema "una niña para cada niña", destinado a mantener a las niñas más pequeñas en la escuela;
- La institución del formulario de seguimiento escolar que sirve de cuaderno de correspondencia entre los padres de los alumnos y el personal docente;
- La creación de comedores autogestionados;
- La organización de las mujeres en grupos femeninos con el objetivo de mejorar sus ingresos.

**Cuadro sinóptico de las actividades del proyecto Educación y comunidad**

Nº	Municipio	Actividad	Suma otorgada	Fecha de pago	Número de documento	Fecha límite justif. (tres meses)	Observaciones	Saldo
1	Todos	Taller de capacitación del plan de acción Média Nº 2 para la aceleración de la escolarización de las niñas	4.040.260	24 de octubre de 2005	1883	23 de enero de 2006	Justificado el 9 de febrero de 2006	833.610
2	Pobè	Capacitación para miembros del Comité municipal de educación (CCE) en las normas de "educación básica de calidad" (EQF)/escuela amiga de los niños y la adopción del módulo didáctico (PEE) (Pobè)	105.500	30 de noviembre de 2005	2294	28 de febrero de 2006		105.000
3	Zakpota	Capacitación para miembros del CCE en las normas EQF/escuela amiga de los niños y la adopción del PEE (Zakpota)	88.000	30 de noviembre de 2005	2295	28 de febrero de 2006		88.000
4	Adjohoun	Capacitación para miembros del CCE en las normas EQF/escuela amiga de los niños y la adopción del PEE (Adjohoun)	85.000	30 de noviembre de 2005	2296	28 de febrero de 2006		85.000
5	Dangbo	Capacitación para miembros del CCE en las normas EQF/escuela amiga de los niños y la adopción del PEE (Dangbo)	81.000	30 de noviembre de 2005	2297	28 de febrero de 2006		81.000
6	Adja-Ouèrè	Capacitación de 273 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM sobre el enfoque de preparación para la vida cotidiana (CVC) en la prevención de las ETS y el SIDA y en materia de derecho e igualdad de género en el aula (Adja-Ouèrè)	3.242.000	30 de noviembre de 2005	2352	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	0
7	Adjohoun	Capacitación de 269 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC y su aplicación a la educación para la prevención de las ETS y el SIDA y en materia de derecho e igualdad de género en el aula (Adjohoun)	3.034.200	30 de noviembre de 2005	2298	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	178.800
8	Dangbo	Capacitación de 297 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC en la educación para la prevención del VIH/SIDA y en materia de derecho e igualdad de género (Dangbo)	3.034.200	30 de noviembre de 2005	2299	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	
9	Zakpota	Capacitación de 269 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC en la educación para la prevención del VIH/SIDA y en materia de derecho e igualdad de género (Zakpota)	3.434.000	30 de noviembre de 2005	2300	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	250
10	Djidja	Capacitación de 177 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC en la educación para la prevención del VIH/SIDA (Djidja)	2.579.500	30 de noviembre de 2005	2301	28 de febrero de 2006	Justificado el 21 de mayo de 2006	0

N°	Municipio	Actividad	Suma otorgada	Fecha de pago	Número de documento	Fecha límite justif. (tres meses)	Observaciones	Saldo
11	Kalalé	Capacitación de 204 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC en la educación para la prevención del VIH/SIDA (Kalalé)	2.184.750	30 de noviembre de 2005	2302	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	Remanente de 203.920 francos de los cuales se dedujeron 65.700 para tomar en cuenta los gastos superiores a lo previsto.
12	Klouékanmè	Capacitación de 137 docentes en el enfoque CVC (Klouékanmè)	2.453.000	30 de noviembre de 2005	2353	28 de febrero de 2006		
13	Sinendé	Capacitación de 176 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC en la educación para la prevención del VIH/SIDA (Sinendé)	1.727.150	30 de noviembre de 2005	2354	28 de febrero de 2006		
14	Djougou	Capacitación de 44 docentes de escuelas EDUCOM y no EDUCOM en el enfoque CVC y su aplicación a la educación en materia de prevención del VIH/SIDA (Djougou)	1.871.800	30 de noviembre de 2005	2303	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	104.800
15	Zogbodo	Capacitación de los docentes sobre las leyes que protegen a los niños contra las violencias sexuales y los castigos corporales (Zogbodomè)	496.000	30 de noviembre de 2005	2304	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	76.800
16	Adjohoun	Capacitación de 12 docentes en el enfoque CVC para que luego formen a su vez a otros docentes (Adjohoun)	496.000	30 de noviembre de 2005	2305	28 de febrero de 2006		30.440
17	Dangbo	Capacitación de 11 docentes en el enfoque CVC para que luego formen a su vez a otros docentes (Dangbo)	92.000	30 de noviembre de 2005	2306	28 de febrero de 2006		
18	Sinendé	Capacitación de 49 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Sinendé en los nuevos programas de estudio (NPE)	71.000	30 de noviembre de 2005	2370	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	
19	Kalalé	Capacitación de 16 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Pobè en los NPE	859.200	30 de noviembre de 2005	2325	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	-65.700
20	Adja-Ouèrè	Capacitación de 19 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Adja-Ouèrè en los NPE	323.000	30 de noviembre de 2005	2371	28 de febrero de 2006	Justificado el 4 de mayo de 2006	-160.700
21	Pobè	Capacitación de 14 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Pobè en los NPE	417.500	30 de noviembre de 2005	2367	28 de febrero de 2006	Justificado el 4 de mayo de 2006	5
22	Klouékanmè	Capacitación de 57 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Klouékanmè en los NPE	300.350	30 de noviembre de 2005	2358	28 de febrero de 2006		
23	Kétou	Capacitación de 12 docentes de Kétou en la puesta en práctica de los NPE	1.084.950	30 de noviembre de 2005	2326	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	65.475
24	Zakpota	Capacitación de 12 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Zakpota en los contenidos, los planteamientos y las estrategias de los NPE	2.123.100	30 de noviembre de 2005	2359	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	1.600
25	Zogbodo	Capacitación de 15 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Zogbodomè en los NPE	261.800	30 de noviembre de 2005	2327	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	5.300

N°	Municipio	Actividad	Suma otorgada	Fecha de pago	Número de documento	Fecha límite justif. (tres meses)	Observaciones	Saldo
26	Djougou	Capacitación de 44 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Djougou en la enseñanza, aprendizaje y evaluación de los NPE	327.500	30 de noviembre de 2005	2360	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	158.800
27	Bembèrèkè	Capacitación de 68 docentes comunitarios de Bembèrèkè en los NPE	780.800	30 de noviembre de 2005	2361	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	3.000
28	Djidja	Capacitación de 56 docentes comunitarios de las escuelas EDUCOM de Djidja en los NPE	1.260.600	30 de noviembre de 2005	2357	28 de febrero de 2006	Justificado el 21 de abril de 2006	0
29	Kalalé	Organización del tratamiento antiparasitario sistemático y periódico de los niños de las diez escuelas EDUCOM de Kalalé	1.088.000	30 de noviembre de 2005	2307	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	
30	Pobè	Organización del tratamiento antiparasitario sistemático y periódico de 1.072 niños de las diez escuelas EDUCOM de Pobè	230.000	30 de noviembre de 2005	2308	28 de febrero de 2006		
31	Adja-Ouèrè	Organización del tratamiento antiparasitario sistemático y periódico de 1.338 niños de las 10 escuelas EDUCOM de Adja-Ouèrè	200.000	30 de noviembre de 2005	2309	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	
32	Bembèrèkè	Visitas médicas sistemáticas en los centros infantiles y las 31 escuelas EDUCOM de Bembèrèkè	230.000	30 de noviembre de 2005	2310	28 de febrero de 2006	Justificado el 4 de mayo de 2006	
33	Pobè	Exámenes médicos sistemáticos para los 1.072 niños de las 31 escuelas EDUCOM de Pobè	633.900	30 de noviembre de 2005	2311	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	33.800
34	Adja-Ouèrè	Visitas médicas sistemáticas en las diez escuelas EDUCOM de Adja-Ouèrè	259.000	30 de noviembre de 2005	2312	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	(-1600)
35	Zakpota	Visitas médicas sistemáticas en los centros infantiles y las diez escuelas EDUCOM de Zakpota	287.800	30 de noviembre de 2005	2313	28 de febrero de 2006		800
36	Kétou	Visitas médicas sistemáticas y tratamientos antiparasitarios en los 10 centros infantiles y las 54 escuelas EDUCOM de Kétou	147.000	30 de noviembre de 2005	2314	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	
37	Kalalé	Organización de exámenes médicos sistemáticos para los 1.447 alumnos de las diez escuelas EDUCOM de Kalalé	675.000	30 de noviembre de 2005	2335	28 de febrero de 2006	Justificado el 7 de abril de 2006	
38	Zogbodo	Organización de visitas médicas sistemáticas en las diez escuelas EDUCOM de Zogbodomè	161.000	30 de noviembre de 2005	2136	28 de febrero de 2006	Justificación parcial: Adja-O, Kloué, Djidja, Sinendé, Adjo, Zogbo, Kala, Bbrekè, Djoug, Dangbo, Pobè, Zakpota	
39	Todos	Fondo de subsistencia de los 13 distritos educativos de los municipios (enero a diciembre de 2005)	400.000	30 de noviembre de 2005	2340	28 de febrero de 2006	Justificado el 9 de febrero de 2006	0

N°	Municipio	Actividad	Suma otorgada	Fecha de pago	Número de documento	Fecha límite justif. (tres meses)	Observaciones	Saldo
40	Todos	Misión de apoyo a la evaluación de las PAT 2005 y de elaboración de las PAT 2006 en los 13 municipios del proyecto EDUCATION	4.680.000	30 de noviembre de 2005	2341	28 de febrero de 2006		326.530
41	Todos	Taller de validación del proyecto del anuario estadístico del MEPS para el año escolar 2004/05	1.440.000	30 de noviembre de 2005	2342	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	236.300
42	Todos	Revista anual sectorial del programa de cooperación UNICEF/Gobierno de Benin - Educación 2005	1.778.000	30 de noviembre de 2005	2348	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	
43	Todos	Capacitación de 336 funcionarios (85 C/CS, 221 CP y 5 DDEPS), jefes de circunscripciones escolares, consejeros pedagógicos y otros para el relleno y el control de las fichas de encuesta estadística	384.000	30 de noviembre de 2005	2368	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	27.800
44	Todos	Taller nacional de examen para la validación del documento de Política Nacional de Educación de las Niñas	9.996.100	30 de noviembre de 2005	2377	28 de febrero de 2006	Justificado el 11 de mayo de 2006	-1.285.650
			3.395.000	2 de diciembre de 2005		1° de marzo de 2006	Justificado	
			<b>59.805.560</b>					

Además, el Proyecto IFESH (International Foundation for Education and Self Help) actúa también en la esfera de la educación. En el ámbito de la formación de proximidad de los agentes de la red de actividades pedagógicas (CCS, consejeros pedagógicos, encargados de unidades pedagógicas y directores de escuelas), el IFESH desempeña un papel importante. Ha dinamizado el funcionamiento de dicha red y se encarga de la capacitación de los docentes en los nuevos programas de estudio. Gracias al IFESH, se organizan rigurosamente las visitas de aulas, las sesiones de unidades pedagógicas de cursillos y los seminarios talleres. Junto con los jefes de circunscripciones escolares, los asistentes pedagógicos ayudan a la gestión planificada y organizada de las actividades de formación de la circunscripción escolar con el fin de alcanzar objetivos determinados con antelación. Junto con los consejeros pedagógicos elaboran el programa de sus seminarios talleres.

También definen y adoptan con los consejeros el programa de sus intervenciones, con el fin de entablar nuevas relaciones con los docentes a fin de facilitar la comunicación y la colaboración. Se hace hincapié en estas nuevas relaciones, lo cual tiende a alentar a los docentes en su labor.

Cabe señalar también que el IFESH permite que los alumnos disfruten de una educación de calidad, gracias a la capacitación de los docentes. En cuanto al proyecto EQUIP, se destaca sobre todo la igualdad en la educación. En el marco de este proyecto se ha dotado a las escuelas de material didáctico, se ha favorecido el acceso equitativo de todos a la educación y se ha dado capacitación a los docentes en los nuevos programas de estudio. Este mismo proyecto ha brindado apoyo técnico a la dependencia de coordinación para la lucha contra el VIH/SIDA y las ETS, dependiente del Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria. Gracias a sus intervenciones, la dependencia de coordinación cuenta ahora con los documentos de un plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA, una política de lucha contra el SIDA y los efectos del SIDA en las escuelas. Las actividades realizadas en el marco del proyecto EQUIPE han abarcado también la formación y la sensibilización de quienes están en contacto con las escuelas acerca del peligro del VIH/SIDA.

**A.3. El Comité solicita que con referencia a los niños privados de un entorno familiar y separados de sus padres, se proporcionen datos desglosados (por sexo, grupos de edad, zonas urbanas, rurales o remotas) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre el número de niños:**

**A.3.a) Separados de sus padres**

No hay datos fiables al respecto.

Se están haciendo las gestiones correspondientes para obtener esa información y hacerla llegar al Comité a la brevedad posible.

**A.3.b) Niños internados en instituciones**

Sólo se dispone de datos provisionales.

Esta información se completará y se comunicará al Comité lo antes posible.

Los niños internados en el Centro nacional de salvaguardia de la infancia y la adolescencia son los que están en conflicto con la ley y se encuentran en peligro moral.

El número de internos en dicho centro es el siguiente:

Año	Número	Sexo	Edad		Zonas	
			10 a 13 años	14 a 18 años	Urbana	Rural
2003	13	M	7	6	11	2
2004	13	M	4	9	10	3
2005	15	M	1	14	11	4

*Fuente:* Centro nacional de salvaguardia de la infancia y la adolescencia.

### Otros

Los datos que se detallan a continuación se refieren a niños en peligro moral, niños huérfanos, niños vulnerables, niños que corren el riesgo de ser abandonados.

Año 2003: 416

Año 2004: 478 (de los cuales 300 niñas y 178 niños)

Año 2005: 436 (de los cuales 261 niñas y 175 niños)

*Fuente:* Terre des hommes y Centre de Joie Infantile de l'Association Messagers de la Paix.

#### A.3.a) Niños asignados a hogares de guarda

Año 2004: 10

Año 2005: 17

*Fuente:* Centro Oasis de Terre des Hommes.

#### A.3.d) Niños adoptados en el país o en el extranjero

Datos provisionales.

No se dispone de la información correspondiente a 2003.

Año 2004: 1 en Benin

Año 2005: 3 en Benin y 1 en el extranjero

*Fuente:* Centro Oasis de Terre des Hommes.

**A.4. El Comité pide que se especifique el número de niños con discapacidad, desglosado por sexo y edad, para los años 2003, 2004 y 2005:**

**A.4.a) Que vivían con su familia**

No se dispone de datos al respecto.

Está en curso un proyecto de censo de los niños discapacitados.

La población en edad escolar ha experimentado un incremento anual promedio del 3,26% y ha pasado de 1.255.962 niños en 2001 a 1.407.414 en 2005.

La tasa bruta de matrícula ha mejorado considerablemente gracias a un mayor acceso al CI. Durante el mismo período el número de niñas también ha aumentado, situándose en a 574.103 en 2005.

En 2005, el 12% de los alumnos estaban inscritos en escuelas primarias privadas.

**Evolución de la tasa bruta de matrícula entre 2003 y 2005**

(En porcentaje)

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Tasa bruta de matrícula	92,1	95,9	93,7
Tasa bruta de matrícula de las niñas	80,5	83,6	83,0

*Fuente:* MEPS.

La tasa bruta de matrícula es la relación entre el número de niños inscritos en establecimientos de enseñanza primaria, sea cual sea su edad, y el número de niños en edad de estar escolarizados en la enseñanza primaria (de los 6 a los 11 años). Esta tasa pasó del 89% en 2001 al 96% en 2004 y al 94% en 2005. Disminuyó ligeramente entre 2004 y 2005, lo cual se explica por un leve descenso del número de alumnos entre esos dos años (1.319.648 alumnos en 2004 y 1.318.140 en 2005).

Esta ligera disminución puede explicarse por las virulentas huelgas que perturbaron el año académico 2004/05 y que hicieron que las actividades escolares no empezaran realmente sino hasta enero de 2005, lo cual disuadió a ciertos padres de familia de mandar a sus hijos a la escuela.

Además, la tasa de conclusión de la escuela primaria o tasa de acceso al curso CM2 es el número de alumnos que inician el CM2 dividido por la población de 11 años. Es el indicador que permite hacer el seguimiento de los progresos realizados hacia la consecución del objetivo de educación universal.

**A.4.b) Niños con discapacidad internos en instituciones**

En Benin, no se interna a los niños discapacitados en instituciones para que no se sientan marginados. Viven con su familia y reciben ayudas o cuidados.

**A.4.c) Niños con discapacidad que asistían a escuelas regulares**

No se dispone de datos al respecto.

**A.4.d) Niños con discapacidad que asistían a escuelas especiales**

No se dispone de datos al respecto.

Se están haciendo las gestiones del caso para hacer llegar esta información al Comité antes del examen del informe.

**A.4.e) Niños con discapacidad que no estaban escolarizados**

No se dispone de datos al respecto.

**A.5. Con referencia a los malos tratos a los niños, sírvanse proporcionar datos desglosados (por sexo, edad y tipos de violaciones denunciadas), para los años 2003, 2004 y 2005 sobre el:**

**A.5.a) Número de denuncias individuales recibidas por año en los tres últimos años**

Los datos disponibles son los de la Brigada de Protección de Menores.

Se están realizando las gestiones del caso para hacer llegar al Comité más información al respecto.

Año 2003: 89

Año 2004: 238

Año 2005: 205

**A.5.b) Número y porcentaje de informes que hayan dado lugar a una decisión judicial u otros tipos de medidas complementarias**

No hay datos disponibles.

Se están realizando gestiones para obtener esa información.

**A.6. El Comité solicita los datos desglosados (por sexo, grupo de edad, zonas urbanas, rurales o distantes) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre:**

**A.6.a) La tasa de matrícula y de conclusión de los estudios en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, en porcentaje de cada grupo de edad**

Los datos disponibles no corresponden a todas las inquietudes del Comité.

Se están realizando gestiones para reunir información complementaria y hacerla llegar al Comité antes del examen del informe.

Los datos existentes revelan que la educación para todos y la escolarización de las niñas, prioridades de Benin, han logrado aumentar considerablemente el número de niños matriculados en la enseñanza primaria en los últimos años.

Ese número pasó de 1.111.870 alumnos en 2001 a 1.318.140 en 2005, lo cual corresponde a un aumento anual del 8,5%.

#### **A.6.b) El número y el porcentaje de deserción escolar y de repetidores**

No hay datos disponibles.

Se están realizando gestiones para obtener esa información.

Sin embargo, el cuadro siguiente muestra la evolución de la tasa de conclusión en la enseñanza primaria.

#### **Evolución de la tasa de conclusión de la enseñanza primaria de 2003 a 2005**

(En porcentaje)

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Tasa de conclusión	48	50	54
Tasa de conclusión de las niñas	36	37	42

La tasa de conclusión debería pasar del 50% en 2004 al 100% en 2015 gracias a una política que busca garantizar el acceso universal a la escuela y las condiciones de retención de los alumnos en el sistema hasta el final del curso CM2.

En lo tocante a la calidad de la enseñanza primaria, cabe observar que para cubrir las necesidades de atención a los alumnos se ha contratado y puesto a disposición de la enseñanza primaria pública a tres tipos de docentes: los que son Funcionarios Permanentes del Estado (APE), los profesores contractuales y los docentes comunitarios.

#### **A.6.c) El número y el porcentaje de niños no escolarizados**

Datos no disponibles.

#### A.6.d) El número de niños por maestro

##### Número de docentes, desglosado por condiciones contractuales, entre 2003 y 2005

Docentes	2003	2004	2005
<b>Total</b>	<b>22.614</b>	<b>24.797</b>	<b>28.148</b>
APE	11.500	11.500	10.351
contractuales	4.368	5.433	6.897
comunitarios	6.746	5.814	10.900

La evolución del número de docentes se explica por la contratación masiva de contractuales para la enseñanza pública, por la expansión de la enseñanza privada y por la contratación de docentes comunitarios.

La falta de docentes cualificados sigue siendo un problema serio. La tasa de profesionalización del cuerpo docente ha desmejorado considerablemente entre 2003 y 2005. En 2003 eran profesionales el 78,39% de los profesores, tasa que baja al 49,79% en 2005, por el aumento de docentes comunitarios que no tienen título profesional.

Habida cuenta de lo anterior, el número de niños por maestro se presenta de la manera siguiente:

##### Evolución del número de niños por maestro entre 2003 y 2005 en las escuelas públicas

	2003	2004	2005
Relación alumnos/maestro (REM)	55,7	53,2	50,0
Diferencia entre los departamentos que presentan relaciones extremas		9,0	9,0

La tasa de conclusión debería pasar del 50% en 2004 al 100% en 2015 gracias a una política que busca garantizar el acceso universal a la escuela y a garantizar las condiciones de retención de los alumnos en el sistema hasta el final del curso CM2.

En lo tocante a la calidad de la enseñanza primaria, cabe observar que para cubrir las necesidades de atención a los alumnos se ha contratado y puesto a disposición de la enseñanza primaria pública a tres tipos de docentes: los que son Funcionarios Permanentes del Estado (APE), los profesores contractuales y los docentes comunitarios.

**A.7.a) El Comité solicita datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, zonas urbanas, rurales o distantes) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre mortalidad infantil y en la niñez, malnutrición, embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual (ETS), salud mental, suicidio, drogodependencia, alcoholismo y tabaquismo.**

No hay datos disponibles sobre salud mental, suicidio, drogodependencia, alcoholismo y tabaquismo.

Se están realizando las gestiones del caso para obtenerlos.

Uno de los principales desafíos que tiene que afrontar Benin es la reducción de la tasa de mortalidad infantil, de la malnutrición y de las enfermedades sexualmente transmisibles.

Los cuadros siguientes ilustran los resultados obtenidos al respecto durante los tres últimos años.

**Datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, zonas urbanas y rurales) sobre la tasa de mortalidad infantil y en la niñez**

(Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos)

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Observaciones</b>
Mortalidad infantil (TMI)	68	66,8	65,6	Proyección del INSAE
Mortalidad infantil y en la niñez (TM-5)	107,2	105,1	102,9	Proyección del INSAE

Los datos estadísticos contenidos en este cuadro son el resultado de las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico (INSAE) sobre la base de los resultados del Censo General de Población y Vivienda (RGPH) de 2002. La mortalidad juvenil no figura en las proyecciones.

Del análisis de este cuadro se desprende que el 32% del presupuesto se dedica a la atención primaria de salud. La inmunización absorbe entre el 7 y el 11% del presupuesto y el 2% se dedica a la atención de salud de los adolescentes y los niños.

A continuación figuran los datos del RGPH de 2002.

**Datos estadísticos desglosados (por sexo, grupos de edad, zonas urbanas y rurales) sobre la malnutrición**

(Tasa de incidencia de la malnutrición por cada 10.000 habitantes)

<b>Zonas</b>	<b>Mortalidad infantil (1q<sub>0</sub> ‰)</b>			<b>Mortalidad en la niñez (4q<sub>1</sub> ‰)</b>			<b>Mortalidad infantil y en la niñez (5q<sub>0</sub> ‰)</b>		
	<b>Total</b>	<b>Masculina</b>	<b>Femenina</b>	<b>Total</b>	<b>Masculina</b>	<b>Femenina</b>	<b>Total</b>	<b>Masculina</b>	<b>Femenina</b>
Benin	<b>90</b>	101	82	<b>62</b>	73	54	<b>146,4</b>	166,6	131,6
Urbanas	<b>83</b>	91	73	<b>56</b>	63	46	<b>134,3</b>	148,3	115,6
Rurales	<b>92</b>	100	84	<b>64</b>	71	56	<b>150,1</b>	163,9	135,3

Fuente: INSAE/RPGH, 2002

Año	0 a 11 meses			1 a 4 años			5 a 14 años			15 años y más			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
2003	118	69	<b>129</b>	78	34	<b>75</b>	3	3	<b>6</b>	1	17	<b>3</b>	<b>18</b>
2004	125	127	<b>126</b>	59	57	<b>58</b>	5	4	<b>5</b>	1	1	<b>1</b>	<b>14</b>
2005	123	122	<b>123</b>	55	53	<b>54</b>	4	3	<b>3</b>	1	1	<b>1</b>	<b>13</b>

Fuente: SNIGS/DPP

La tasa de malnutrición, que era de 18 por 10.000 habitantes en 2003 pasó a 13 por 10.000 habitantes en 2005. La incidencia de la malnutrición disminuye cada año. Los niños menores de 5 años siguen siendo los más afectados.

#### Distribución de la incidencia de la malnutrición por zona de residencia

Años	Incidencia	0 a 11 meses	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más	Total
2004	Zonas Urbanas	241	97	8	2	<b>21</b>
	Zonas Rurales	77	39	3	1	<b>10</b>
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
2005	Zonas Urbanas	170	60	4	2	<b>15</b>
	Zonas Rurales	97	51	3	1	<b>13</b>
	<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

Esta tasa es más elevada en las zonas urbanas y fue del 21% durante ese período, mientras que en las zonas rurales se constató un 10 y un 13% de incidencia en los años 2004 y 2005, respectivamente. Esto se explica por el hecho de que los casos de malnutrición grave a menudo se atienden en los Centros Hospitalarios Departamentales (CHD), donde son ingresados sin dejar constancia de su procedencia.

#### Letalidad por malnutrición por cada 1.000 casos

Años	0 a 11 meses			1 a 4 años			5 a 14 años			15 años y más			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
2003	27	61	<b>45</b>	31	19	<b>25</b>	23	31	<b>28</b>	4	0	<b>2,3</b>	<b>29</b>
2004	14	33	<b>23</b>	22	10	<b>16</b>	7	7	<b>7</b>	0	0	<b>0</b>	<b>17</b>
2005	26	48	<b>37</b>	24	10	<b>17</b>	7	9	<b>8</b>	39	7	<b>20</b>	<b>23</b>

Fuente: SNIGS/DPP.

### Distribución de la letalidad por malnutrición por zona de residencia

Años	Letalidad	0 a 11 meses	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más	Total
2004	Urbana	32	23	11	0	23
	Rural	11	8	0	0	8
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
2005	Urbana	49	27	14	31	34
	Rural	25	11	2	5	14
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>23</b>

La letalidad de la malnutrición no es sino el reflejo de la incidencia indicada antes (más elevada en las zonas urbanas que en las rurales).

### Incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) por cada 10.000 habitantes

Años	Descarga uretral	Flujo vaginal	Ulceraciones genitales	Otras ETS	Total ETS
2003	5,8	16,4	2,9	19,3	44,4
2004	5,5	17,5	2,9	20,0	46,0
2005	9,3	35,9	3,1	18,3	44,4

La incidencia de las ETS presenta una evolución irregular de un año a otro. No se ha logrado controlar estas enfermedades a pesar de las iniciativas emprendidas en todo el territorio nacional.

El flujo vaginal y las enfermedades comprendidas en "otras ETS" son las afecciones de mayor incidencia.

### Incidencia de las ETS por cada 10.000 habitantes y por zona de residencia

Año	Letalidad	0 a 11 meses	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más	Total
2004	Urbana	7,1	4,6	7,5	100,0	60,7
	Rural	3,6	1,6	4,1	68,7	36,1
	<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>2,6</b>	<b>5,3</b>	<b>81,9</b>	<b>46,0</b>
2005	Urbana	4,1	3,3	6,4	88,1	53,2
	Rural	4,2	1,7	4,5	74,3	39,1
	<b>Total</b>	<b>4,2</b>	<b>2,2</b>	<b>5,2</b>	<b>80,1</b>	<b>44,4</b>

Al igual que con otras enfermedades, los casos graves de ETS se atienden en los Centros Hospitalarios Departamentales. Ello explica las altas tasas de incidencia de ETS en zonas urbanas.

## A.8 Datos estadísticos desglosados sobre los niños infectados por el VIH

**El Comité solicita datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, zonas urbanas, rurales o distantes) sobre los niños infectados por el VIH o afectados por el VIH/SIDA.**

Hasta la fecha, el diagnóstico de la infección por el VIH en los niños es difícil de realizar en Benin antes de la edad de 18 meses a causa de la falta de realización de la carga vírica.

### Número de niños infectados con el VIH/SIDA

(Distribución por edad y sexo de los casos notificados de 2003 a 2005)

Grupo de edad	Sexo	2003	2004	2005
Menores de 5 años	Masculino	2	26	56
	Femenino	2	16	67
5 a 9 años	Masculino	1	5	14
	Femenino	1	2	9
10 a 14 años	Masculino	0	0	7
	Femenino	1	1	9
15 y más	Masculino	42	164	575
	Femenino	46	192	735
No declarados	Masculino	2	4	34
		3	10	34
<b>Total</b>	<b>Femenino</b>	<b>47</b>	<b>199</b>	<b>686</b>
	<b>Masculino</b>	<b>53</b>	<b>221</b>	<b>854</b>

Los datos estadísticos se refieren a la distribución por edad y sexo. No hay datos disponibles desglosados por zonas urbanas y rurales.

En el caso de los niños, sea cual sea su sexo y el año considerado, los casos notificados se registran sobre todo en el grupo de edad de los menores de 5 años.

## A.8 Número de niños afectados por el VIH/SIDA

Los niños afectados por el VIH/SIDA son los niños cuyos dos padres (o sólo uno de ellos) son personas que viven con el VIH. También se los designa como huérfanos y niños vulnerables (OEV).

El cuadro a continuación indica la repartición por trimestre de los niños OEV y por departamentos en 2005.

**Niños OEV censados por trimestre en 2005**

<b>Departamento</b>	<b>Primer trimestre de 2005</b>	<b>Segundo trimestre de 2005</b>	<b>Tercer trimestre de 2005</b>	<b>Cuarto trimestre de 2005</b>
Atacora-Donga	176	308	895	895
Atlantique-Littoral	200	200	200	952
Borgou-Alibori	855	855	855	855
Mono-Couffo	1.635	1.635	2.439	2.439
Ouémé-Plateau	1.475	2.116	3.094	3.094
Zou-Collines	523	523	1.151	2.494
<b>Benin</b>	<b>4.816</b>	<b>5.637</b>	<b>8.634</b>	<b>10.684</b>

*Fuente:* Informe de serovigilancia de la infección por el VIH y de la sífilis en Benin (PNLS/año 2005) e informe de recopilación de datos y de supervisión de las actividades del cuarto trimestre de 2005 (PNLS/año 2005).

La vacunación absorbe entre el 7 y el 11% del presupuesto y el 2% se dedica a la atención de salud de los adolescentes y los niños.

**A.9 El Comité solicita datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad y tipo de delito) para los años 2003, 2004 y 2005, en particular sobre el número de:**

**A.9.a) Menores de 18 años que presuntamente han cometido un delito denunciado a la policía**

Los datos disponibles son los de la Brigada de Protección de Menores.

Año 2003: 60  
 Año 2004: 55  
 Año 2005: 63

**A.9.b) Menores de menos de 18 años que han sido condenados y tipo de pena o sanción dictada, incluida la duración de la privación de libertad**

<b>Año</b>	<b>Menores condenados</b>	<b>Condena</b>	
		<b>Privación de libertad</b>	<b>Otras penas</b>
2003	12	-	6 meses, condena condicional 12 meses, condena condicional 10 meses, condena condicional
2004	16	3 meses 4 meses	6 meses, condena condicional 12 meses, condena condicional 9 meses, condena condicional 10 meses, condena condicional
2005	26	4 meses; 6 meses 10 meses; 12 meses 38 meses; 20 meses	3 a 6 meses, condena condicional

*Fuente:* Cárceles civiles de Benin.

Los menores también son objeto de condenas pero en una proporción insignificante. Sin embargo, el número de menores sentenciados ha experimentado un claro incremento desde el año 2003. En general, los jueces se muestran clementes hacia los menores y la mayor parte del tiempo dictan condenas condicionales o directamente no condenan a menores. Por lo tanto, muchos menores son puestos en libertad luego de haber estado en detención preventiva.

Por lo general, las penas varían entre 3 y 9 meses, tanto las de privación de libertad como las condenas condicionales. Pero, sobre todo en el caso de delitos graves, se han impuesto penas más severas a los menores, que pueden alcanzar los 38 meses de reclusión.

#### **A.9.c) Lugares de detención de los delincuentes de menos de 18 años y capacidad de esas instalaciones**

Existe un solo establecimiento público en Benin en el que se reciben a menores en conflicto con la ley o en peligro moral: el Centro nacional de salvaguardia de la infancia y la adolescencia (CNSEA), con capacidad para 120 personas.

Además del CNSEA, hay otros centros privados que participan en la rehabilitación de niños en peligro moral:

- El centro Don Bosco en Porto-Novu, con capacidad para 80 personas;
- El centro KOMI-GUIA en Parakou, que puede recibir a 50 personas;
- El arzobispado de Cotonú, que tiene capacidad para 80 personas.

Estos diferentes centros privados se ocupan de la capacitación profesional de esos niños, con miras a su reinserción social, pero también acogen a niños en conflicto con la ley, con el apoyo del Estado.

#### **A.9.d) Menores de 18 años reclusas en centros para adultos**

Año	Detenidos		Tipo de delito
	Varones	Mujeres	
2003	132	9	Agresión, receptación de bienes, tentativa de asesinato
<b>Total</b>	<b>141</b>		
2004	115	10	Robo, violación, agresión, homicidio, asesinato
<b>Total</b>	<b>130</b>		
2005	171	10	Robo, violación, agresión, consumo de cannabis, asesinato
<b>Total</b>	<b>181</b>		

*Fuente:* Cárceles civiles de Benin.

**A.9.f) Denuncias de abuso y malos tratos de menores de 18 años durante su arresto y prisión**

Ninguna.

Cabe precisar que Benin ha logrado muchos progresos en este ámbito.

El importante arsenal jurídico del que se dispone facilita las denuncias y la represión de esos casos.

La fiscalización que ejerce la sala de acusación sobre los oficiales de la policía judicial limita también los actos de violencia y malos tratos contra las personas detenidas o encarceladas.

Se han dictado sanciones disciplinarias y/o penales, y se han dado de baja a oficiales de la policía judicial.

Asimismo, todo ciudadano puede acudir al tribunal constitucional, el cual ha dictado fallos que han conducido al enjuiciamiento de oficiales de la policía judicial.

La mayor parte de los niños en conflicto con la ley se encuentran detenidos en establecimientos destinados a los adultos. Sin embargo, existen pabellones especialmente reservados para los menores para impedir su cohabitación con los adultos y protegerlos así de la perversión. La cárcel civil de Parakou es la única que no cuenta con un pabellón para menores, deficiencia que queda por subsanar.

El número de menores detenidos disminuyó notablemente en 2004 y volvió a experimentar un incremento en 2005. Sólo en la cárcel civil de Cotonú están más de la mitad de todos los menores detenidos en centros de detención para adultos.

**A.9.e) Personas de menos de 18 años en prisión preventiva y duración media de su reclusión**

Año	Detenidos		Duración de la detención
	Varones	Mujeres	
2003	114	5	0 a 6 meses 6 meses a 12 meses 12 meses a 24 meses
<b>Total</b>	<b>119</b>		
2004	105	6	0 a 6 meses 6 meses a 12 meses
<b>Total</b>	<b>111</b>		
2005	169	3	2 años y más (delitos graves)
<b>Total</b>	<b>172</b>		6 meses 6 a 12 meses 2 años y más (delitos graves)

*Fuente:* Cárceles civiles de Benin.

La mayor parte de los menores reclusos en las cárceles se encuentran en detención preventiva. En general los menores cometen sobre todo delitos leves y la duración de la detención preventiva varía entre 0 y 12 meses. Sin embargo, en caso de delitos graves, la duración de la detención supera los 2 años.

**A.9.f) Denuncias de abuso y malos tratos de menores de 18 años durante su arresto y prisión**

Ninguna.

**A.10. Con referencia a las medidas especiales de protección, sírvanse proporcionar datos estadísticos (por sexo, grupo de edad, y zonas urbanas o rurales) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre:**

**A.10.a) El número de niños de la calle y de niños víctimas de la explotación sexual, en particular la prostitución, la pornografía y la trata**

No se disponen de datos al respecto.

Niños víctimas de trata:

Año 2003: 406

Año 2004: 460

Año 2005: 198

**A.10.b) Número de niños víctimas de la explotación sexual que han recibido tratamiento para su recuperación y asistencia para la reinserción social**

Datos no disponibles.

**A.10.c) Número de niños que trabajan (sector estructurado y no estructurado) o involucrados en el sistema de "vidomegon"**

No hay datos disponibles pero están en curso las gestiones necesarias para obtenerlos.

**A.10.d) Número de niños solicitantes de asilo y refugiados no acompañados**

Se ha registrado a 254 niños solicitantes de asilo no acompañados y se los ha recibido en el campamento de Comè (en el caso de los varones) y los centros de acogida de Comè y Cotonú (en el caso de las mujeres).

Se ha identificado a 111 otros niños en el campamento de Agamè.

**A.10.e) El número de niños que viven en cárceles con sus padres**

**Número de niños que viven en cárceles con sus padres**

Año	Niños que viven en cárceles con sus padres		Menores de menos de 2 años	Menores de menos de 5 años
	Varones	Mujeres		
2003	12	11	19	4
<b>Total</b>	<b>23</b>			
2004	07	11	14	4
<b>Total</b>	<b>18</b>			
2005	12	10	18	4
<b>Total</b>	<b>22</b>			

*Fuente:* Cárceles civiles de Benin.

Son muy pocos los niños que viven en cárceles con sus padres y el porcentaje de niños equivale al de niñas.

La mayor parte de esos niños se sitúan en la franja de edad de menos de 2 años, grupo que corresponde a más de la mitad del total.

En el norte de Benin son muy pocos los niños que viven en las cárceles con sus padres, al contrario de lo que ocurre en el centro y en el sur de Benin. En centros urbanos como Cotonú, Lokossa y Porto-Novo se concentran las tres cuartas partes de todos los niños en esa situación en el país.

**Segunda Parte**

El Comité encontrará en el anexo del presente documento ejemplares de la Convención en francés fácil, en fon y en yoruba.

**Sección B**

**B. Medidas generales de aplicación**

**B.1. Sírvanse proporcionar más información sobre las recomendaciones contenidas en las anteriores observaciones del Comité (CRC/C/15/Add.106) que aún no se han aplicado del todo, en particular con respecto a la recapitulación de datos (párr. 9), la no discriminación (párr. 14), el derecho a la vida (párr. 16), el descuido y el abuso (párr. 23), la salud (párr. 24), la educación (párr. 28), la trata (párr. 33) y el sistema de justicia de menores (párr. 34).**

El programa informático instalado en la Brigada de Protección de Menores para recopilar datos actualmente tiene problemas que impiden su funcionamiento normal. Un equipo de técnicos está trabajando para repararlo.

Benin se ha propuesto hacer de la no discriminación uno de los principios fundamentales más respetados, en particular en todas las esferas relacionadas con los derechos del niño.

Al respecto cabe señalar lo siguiente:

- La diferencia entre la tasa de matrícula de las niñas y la de los niños está disminuyendo progresivamente, se están desplegando esfuerzos para que los escolares y alumnos de zonas urbanas y rurales disfruten de una enseñanza de igual calidad.
- Se ha sensibilizado a los padres para que los niños discapacitados ya no se queden recluidos y evitar así que se los aisle y estigmatice.
- Las prácticas rituales y la eliminación o muerte de ciertos niños con malformaciones de conformidad con ciertas consideraciones religiosas o tradicionales son cosa del pasado.
- Los casos de niños víctimas de malos tratos o negligencia se denuncian a la Brigada de Protección de Menores y/o a los puestos de las comisarías de policía y las brigadas de la gendarmería, que se encargan de poner a los presuntos autores a disposición de los tribunales.
- En la esfera de la salud, a pesar de lo limitado de los recursos del Estado, se están desplegando esfuerzos para luchar contra la malnutrición, las enfermedades de transmisión sexual, la mortalidad infantil, etc. Se observa una mejora de los cuidados de salud, una amplia cobertura del Programa ampliado de inmunización, etc.
- En cuanto a la trata de menores, los programas que se han puesto en marcha están empezando a dar frutos y el número de niños víctimas de trata está en claro retroceso desde 2003.
- La educación es una de las prioridades del Estado de Benin. Con este fin, ha creado, por medio de los presupuestos asignados cada año a los Ministerios de todos los niveles de enseñanza, condiciones más o menos aceptables para permitir que todos los niños, tanto varones como mujeres, tengan acceso a una educación de buena calidad. Entre otras medidas se pueden citar las siguientes:
  - La absorción progresiva de los gastos de escolarización de todos los niños en la enseñanza pública preescolar y primaria;
  - La subvención estatal de los presupuestos de las asociaciones de padres;
  - La formación y los cursos de actualización de los docentes;
  - La distribución de cuadernos de actividades, libros de texto y material didáctico en diferentes escuelas;
  - La construcción y rehabilitación de aulas y la dotación de mobiliario y materiales.

Por último, en lo que al sistema de justicia de menores se refiere, aunque éste sea un instrumento fundamental, todavía no está a la altura de las inquietudes de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, los jueces, en particular los de las jurisdicciones para

menores, han sido capacitados y sensibilizados respecto de la protección de los derechos del niño. La Convención sobre los Derechos del Niño, así como otras convenciones ratificadas por Benin, se publicarán en la Gaceta Oficial en el futuro inmediato.

**B.2. Sírvanse indicar si la Convención se ha invocado directamente en los tribunales nacionales y, de ser así, facilitar algunos ejemplos.**

Las respuestas a esta cuestión requieren investigaciones mucho más profundas y se las hará llegar al Comité de los Derechos del Niño más adelante.

**B.3. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre el CNDE (Comité nacional de los derechos del niño) y sobre los comités locales de lucha contra la trata de niños, en particular sobre sus mandatos, actividades y recursos.**

El CNDE centraliza las iniciativas relativas a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Benin; a continuación se indican algunas de sus actividades:

- La creación de una base de datos sobre la situación de los derechos del niño;
- La formación de los diferentes estratos de la sociedad sobre las leyes relativas a los derechos del niño y a la trata de menores;
- Las visitas a centros de acogida para niños en situación difícil y a los pabellones de menores en las cárceles civiles de Benin;
- La instauración en 2002, en todos los departamentos, de comités departamentales de los derechos del niño;
- El próximo establecimiento de comités municipales, habiéndose ya firmado las correspondientes ordenanzas de creación.

Se han creado y establecido 1.046 comités locales de lucha contra la trata de menores en 24 municipios de los departamentos de Atlantique-Littoral, Atacora-Donga, Mono-Couffo, Ouémé-Plateau y Zou-Collines. Los planes de acción elaborados por dichos comités abarcan la prevención, la detección de las víctimas y de los autores de la trata y la orientación de las primeras hacia estructuras apropiadas para su atención.

Recursos asignados al CNDE:

Año 2003: 45.000.000  
Año 2004: 50.000.000  
Año 2005: 50.000.000

**B.4. Sírvanse proporcionar más información sobre las actividades, el mandato, el presupuesto y el número total de las Brigadas de Protección de Menores.**

Hasta la fecha sólo existe una Brigada de Protección de Menores. De conformidad con el artículo 20 de la Ordenanza N° 045/MISPAT/DGPN, de fecha 28 de febrero de 1991, la Brigada de Protección de Menores tiene los siguientes cometidos:

- La protección de la niñez y de la adolescencia por medio de la prevención de la desadaptación;
- La investigación de las infracciones y los delitos cometidos por (y contra) los menores de 18 años.

La Brigada ha recibido en 2005 una subvención de 17,2 millones de francos, en la partida correspondiente al año 2005.

**B.5. Sírvanse proporcionar información sobre la existencia y el contenido de un plan de acción nacional para la infancia.**

Cada una de las estructuras estatales que participan en la lucha para promover y proteger los derechos del niño tiene un plan de acción. Sus actividades consisten en el establecimiento de bases de datos, la financiación y la dotación de equipo a los comités departamentales de los derechos del niño, y la creación de comités de los derechos del niño para llegar mejor a la base de la población.

**B.6. Sírvanse proporcionar información sobre la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), en particular sobre sus componentes de derechos humanos y derechos del niño, y sobre la diferencia entre el primer y el segundo DELP. Sírvanse indicar también de qué manera se coordinará su aplicación.**

Esta cuestión será objeto de una respuesta ulterior.

**B.7. Sírvanse proporcionar más información sobre la práctica, las estructuras y/o los acuerdos relativos a la cooperación entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y protección de los derechos del niño.**

La Dirección de Protección Judicial de la Infancia y la Juventud (DPJJE) fue creada por medio del Decreto N° 2004-131, de 17 de marzo de 2004. Trabaja en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales dedicadas a la protección de la infancia.

Por medio del Decreto N° 97-503, de 16 de octubre de 1997, el Gobierno de Benin estableció el Consejo Nacional Consultivo de Derechos Humanos (CNCDH). Un acuerdo de cooperación vincula al Gobierno con las ONG dedicadas a las cuestiones de derechos humanos en general, que reciben apoyo técnico.

Varios proyectos y programas realizados con el apoyo de asociados como el UNICEF, USAID, Care International, Defensa de los Niños - Movimiento Internacional y Plan-Benin, entre otros, actúan en las esferas de la educación y la salud.

Existe además en el Ministerio de la Familia, una célula de seguimiento y coordinación de las actividades de protección del menor. En dicha célula se agrupan los ministerios encargados de las cuestiones de la infancia, las ONG y varios asociados.

**B.8. Sírvanse indicar las cuestiones que afectan a los niños que el Estado Parte considera de suma urgencia para que se aplique la Convención.**

Las cuestiones que afectan a los niños y que hay que atender con urgencia son, entre otras, la siguientes:

- La inscripción de nacimientos;
- El trabajo de los niños (su explotación económica);
- La educación (escolarización) de los niños;
- La trata de menores;
- La salud maternoinfantil; y
- La reducción de la pobreza de los niños.

**Sección C**

En el marco de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y con el ánimo de brindar una protección mejor a la población en general y a los niños en particular, se han aprobado en Benin las leyes siguientes:

- Ley N° 2002-07, de 24 de agosto de 2004, por la que se establece un Código de la persona y de la familia;
- Ley N° 2003-04, de 3 de marzo de 2003, sobre la salud reproductiva y sexual;
- Ley N° 2003..., sobre la mutilación genital femenina;
- La Ordenanza interministerial N° 16/MEPS/METFP/CAB/DC/SGM/SA, de 1° de octubre de 2003, por la que se establecen las sanciones contra los autores de violencia sexual en las escuelas y los establecimientos de educación secundaria general, técnica y profesional, públicos y privados;
- La Ley N° 2006-04, de 5 de abril de 2006, sobre las condiciones para el desplazamiento de menores y la represión de la trata de menores en la República de Benin;
- La Ley N° 2006-31, de 5 de abril de 2006, sobre el SIDA;
- El proyecto de Código del menor, ya elaborado, se aprobará muy próximamente;
- El proyecto de carta de la familia está en curso de elaboración.

En cuanto a nuevas instituciones, cabe mencionar, entre otras:

- El Parlamento de los Niños;

- La célula nacional de seguimiento y coordinación de las actividades de protección de la niñez;
- El comité nacional de los derechos del niño;
- Los comités departamentales de los derechos del niño (están por ser instalados);
- La creación en todos los ministerios y otros servicios públicos de centros de coordinación de la lucha contra el SIDA.

En cuanto a las políticas aplicadas recientemente, cabe mencionar las siguientes:

- Los documentos de políticas y estrategias nacionales para la protección del menor, en preparación.

Por último, los programas y los proyectos emprendidos recientemente y su alcance respectivo son los siguientes:

- La asignación en los presupuestos de programas 2005-2006 y 2006-2008 del Ministerio del Trabajo y de la Función Pública de créditos para luchar contra el trabajo de los niños;
- Las actividades previstas en el Ministerio de la Seguridad Pública y de las Colectividades Locales:
  - Capacitación de oficiales y de agentes superiores de la policía judicial en los derechos del niño;
  - Actividades de prevención, protección y represión de las infracciones cometidas contra los niños a nivel nacional.
- Se han firmado programas de cooperación entre Benin y el UNICEF para la protección del menor con las entidades que se ocupan de cuestiones relativas a la niñez (Ministerio de la Familia, Brigada de Protección de Menores, Ministerio del Trabajo, etc.);
- En julio de 2006, Benin y otros países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (EEAC) firmaron en Abuja acuerdos de cooperación multilaterales y bilaterales de lucha contra la trata de menores;
- En 2005 se publicó un documento sobre el procedimiento de atención a los niños víctimas de la trata;
- El 29 de junio de 2005, Benin y Nigeria firmaron en Cotonú un acuerdo de cooperación sobre la prevención, el castigo y la supresión de la trata de personas, en particular de mujeres y niños.

-----